

La tarifa eléctrica en Mendoza aumentó hasta un 12% y el impacto en hogares residenciales ronda el 8%

08/05/2026



Desde el EPRE explicaron que la actualización responde a nuevos valores mayoristas definidos por Nación para la temporada invernal. También recordaron que continúan vigentes los subsidios provinciales y nacionales para distintos sectores.

El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) de Mendoza confirmó una actualización en las tarifas de energía eléctrica que ya comenzó a aplicarse en toda la provincia. El incremento, que surge de una resolución emitida por la Secretaría de Energía de la Nación, tendrá un impacto promedio del 12% sobre el total de usuarios mendocinos, mientras que para los hogares residenciales el ajuste rondará el 8%.

El **presidente del EPRE, Cristian Azar**, explicó en diálogo con **Diario San Rafael y FM Vos 94.5** que la medida responde a modificaciones en los precios mayoristas de energía, potencia y transporte establecidos para la temporada invernal.

Ajuste por valores estacionales

“Es una actualización de los precios en base a una resolución que sacó la Secretaría de Energía de la Nación”, detalló. En ese sentido, indicó que la resolución nacional “estableció los nuevos precios mayoristas para la estacionalidad de invierno, tanto de energía, potencia y transporte”.

Azar explicó que esos componentes dependen exclusivamente de la jurisdicción nacional y luego deben ser incorporados por cada provincia en sus respectivos cuadros tarifarios. “Nosotros y todas las provincias del país tenemos que adecuar los cuadros tarifarios”, señaló.

A partir de ese esquema, desde Mendoza se calcula el costo final sumando el denominado Valor Agregado de Distribución, que sí corresponde a la órbita provincial. “Todo esto es lo que hace que el promedio del incremento en la tarifa de usuario final para todos los usuarios de la provincia sea de un 12% en líneas generales y de un 8% para los usuarios residenciales”, sostuvo.



El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) de Mendoza confirmó una actualización en las tarifas de energía eléctrica que ya comenzó a aplicarse en toda la provincia

Impacto en el segmento residencial

Según explicó el titular del organismo, cerca del 85% de los usuarios mendocinos corresponden al segmento residencial. **“El 85% de los usuarios residenciales verían un aumento promedio del 8% según su perfil de consumo y su categoría”**, afirmó.

En términos concretos, el funcionario detalló que el impacto económico variará de acuerdo a si el usuario cuenta o no con subsidios nacionales. **“Sería aproximadamente, en pesos, entre 3.000 y 9.600 pesos para los usuarios que reciben subsidio nacional”**, indicó. En tanto, agregó que se ubicará **“entre unos 3.350 y unos 13.000 pesos para los usuarios que no reciben subsidio”**.

Durante la entrevista, Azar también explicó cómo podrán visualizar los usuarios este ajuste en sus boletas de electricidad. **“En la factura ven el cuadro tarifario, en la parte de arriba izquierda de la factura”**, señaló. Allí se especifica qué cuadro tarifario se aplica en cada caso, dependiendo incluso de la fecha en que se tomó la lectura del

consumo. Además, aclaró que en todas las boletas figura discriminado el subsidio que recibe cada usuario. “Está discriminado en cada factura el ítem subsidio y qué tipo de subsidio”, remarcó.

Vigencia y subsidios disponibles

El funcionario confirmó además que los nuevos valores ya entraron en vigencia desde el inicio de mayo. En otro tramo de la entrevista, recordó la importancia de que los usuarios verifiquen si están inscriptos en los distintos programas de asistencia energética. **“Siempre está bueno que se inscriban en el régimen de subsidios energéticos focalizados”**, expresó.

Según explicó, quienes consideren que pueden acceder a los beneficios pueden iniciar el trámite de manera online a través de la página oficial del organismo provincial. “Lo pueden hacer a través de la página del EPRE”, sostuvo.

Azar recordó además que, además de los subsidios nacionales, Mendoza cuenta con programas provinciales destinados a distintos sectores vulnerables. “Aproximadamente 121.000 hogares mendocinos, es decir el 21% de todos los usuarios, reciben subsidios provinciales”, indicó. Entre los beneficiarios mencionó a jubilados, pensionados, personas incluidas en tarifa social, electrodependientes y habitantes de zonas rurales o de montaña.

En ese sentido, mencionó sectores del sur provincial que actualmente cuentan con este tipo de asistencia, entre ellos El Sosneado, parte de El Nihuil y Monte Comán. Finalmente, el titular del EPRE aclaró que la actualización tarifaria alcanza a todos los segmentos de usuarios de Mendoza, incluyendo residenciales, comercios e industrias.

El organismo dispone de oficinas de atención y canales de consulta para despejar dudas vinculadas a las facturas o los subsidios. Los usuarios pueden comunicarse al 148 opción 9, acercarse a la oficina del EPRE en San Rafael o ingresar a la

página web oficial del ente regulador.